

Estimadas familias:

Nos dirigimos a Vds. para informarles de las elecciones para la renovación parcial del Consejo Escolar (primera mitad): 2 profesores, 2 padres y 1 alumno. La duración en el cargo será de 4 años.

La Junta Electoral formada por la directora, una madre, una profesora, un alumno y una representante de Administración ha procedido a designar por sorteo los componentes de la mesa electoral.

### **Mesa electoral de padres**

Titulares:

- Padre o Madre del alumno/a: Iris Bardera Zarco 1ºB Primaria
- Padre o Madre del alumno/a: Natalia Rojas González 2ºA Primaria
- Padre o Madre del alumno/a: Zoe Vecino Mora 1ºA Infantil
- Padre o Madre del alumno/a: Daniela Nogueira Pérez 6ºA Primaria

Suplentes:

- Padre o Madre del alumno/a: Daniel de la Cruz Alcalde 1ºB ESO
- Padre o Madre del alumno/a: Laura del Carmen Jiménez Rugacheva 2ºB Infantil
- Padre o Madre del alumno/a: Hugo Jiménez Hevia 2ºA ESO
- Padre o Madre del alumno/a: Isaac Jiménez Álvarez 2ºB Infantil

### **Mesa electoral de alumnos**

Titulares:

- alumno: Lucía Campos Vicente 4ºB ESO
- alumno: Genay Rodríguez Carrascosa 4ºB ESO

Suplentes:

- alumno: David Valero Plumed 4ºA ESO
- alumno: Helena Bergillos Espejo 1ºB ESO

El **Censo electoral**: de padres de Infantil/Primaria/Secundaria y de alumnos de Secundaria, estará expuesto en la vitrina interior del colegio.

### **Candidaturas**

Los padres que deseen ser candidatos deberán recoger un impreso en la Secretaría del Centro.

Los alumnos que deseen ser candidatos solicitarán a su tutor dicho impreso.

**El plazo** para recibir candidaturas finaliza el día 21 de Noviembre, al día siguiente serán expuestas en el tablón de anuncios del centro.

### **Calendario de Elecciones**

Las votaciones de los alumnos se realizarán el Martes 11 de Diciembre de 12,30 a 14,00 h.

Las votaciones de los padres se realizarán el Martes 11 de Noviembre de 16,00 a 18,00 h.

### **Votación.**

Los padres podrán elegir 2 nombres de las candidaturas de padres. Los alumnos podrán elegir 1 nombre de las candidaturas de los alumnos.

Terminada la votación, las mesas electorales realizarán el recuento de votos y extenderán un acta firmada por todos los miembros de la mesa.

La Junta Electoral del centro proclamará los candidatos elegidos tras recibir el acta correspondiente.

Atentamente.

La Junta Electoral.